COPENHAGUE – Sesión de trabajo del ALAC y los líderes regionales – Parte 9 Martes, 14 de marzo de 2017 - 13:45 a 15:00 CET ICANN58 | Copenhague, Dinamarca

ALAN GREENBERG:

Colegas, estamos ya cinco minutos atrasados. Tenemos una agenda muy ocupada. Vamos a comenzar en exactamente un minuto.

HOLLY RAICHE:

Perdón, tenemos que comenzar. Esta sesión es una sesión de políticas. ¿Alguien sabe qué significa WHOIS? ¿Quién más sabe qué es el WHOIS? Maureen, ¿podrías explicar qué es el WHOIS? Este es el título de esta presentación. El título de esta presentación es WHOIS y es uno de los temas de más larga data dentro de la ICANN. Yo comencé a trabajar en la ICANN allá por el 2009 y uno de los temas era el WHOIS, que ha sido modificado, ha sido abordado por varios grupos de trabajo. Sabe Dios cuántos grupos de trabajo ha habido con respecto a este tema. Alan también es un veterano en este tema.

Pasemos ahora a la próxima diapositiva y hablamos de por qué el WHOIS es tan importante y por qué es un tema que ha tenido tanta trascendencia y ha sido de tanta importancia para esta

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

ES

comunidad y creo que para todos los demás también. Bien, el WHOIS comenzó a existir muy a comienzos de la existencia de Internet. Básicamente era la forma en la cual los expertos de Internet se comunicaban entre sí. Había gente en California como Jon Postel y otros que trabajaban. Básicamente, para lo que se utilizaba era para decirle: ¿Cuál es tu computadora? ¿Podrías decirme cuál es el número de tu computadora? De esa manera se intercambiaban información. Los expertos técnicos de aquel entonces tenían un directorio e intercambiaban mensajes entre sí de esa manera.

Conforme Internet evolucionó hubo otras personas que comenzaron a observar que la información del WHOIS sobre una persona con la cual se encuentran conectadas en realidad era información interesante, importante, de utilidad y los usuarios comenzaron a incluir a otros actores como por ejemplo las agencias de cumplimiento de la ley. Ahora hay comunicación entre diferentes actores. También hay combinaciones en la red. Esta es información que comprendemos que por ejemplo puede ser utilizada por las agencias de cumplimiento de la ley para rastrear información o para rastrear a ciertas personas.

Ellos necesitaban esta información para poder detener o para poder identificar personas que violaran las leyes, por ejemplo de marcas. Si uno piensa que se encuentra en un portal de salud, al menos tiene que existir cierto tipo de información que exista



detrás de este sitio web. Esta es una declaración un tanto confusa en cuanto a que el protocolo fue adoptado por la ICANN. La ICANN dice: "Bueno, está bien. En realidad esta es una solicitud de comentarios. Lo vamos a realizar sobre la base de nuestras relaciones contractuales con los registros y registradores". Hay un texto muy largo en el sitio web de la ICANN donde se muestra la historia del WHOIS. Es muy interesante. Si quieren aprender un poco más al respecto lo pueden leer. Siguiente diapositiva, por favor. Garth, adelante, por favor.

GARTH BRUEN:

Gracias. Soy representante de ALAC de América del Norte. Quería señalar algunas cuestiones con respecto a la historia del WHOIS. La intención original del sistema de registro de WHOIS era tener responsabilidad en materia de identificación. Eso sí está escrito. Es decir, era la gente que utilizaba este espacio en común y se suponía que esa gente que utilizaba ese espacio para comunicarse tenía que ser responsable. La idea es que esto no haya cambiado.

HOLLY RAICHE:

Probablemente no cambió. Volvemos entonces. ARPANET, y Garth seguramente nos pueda contar de ARPANET, era un precursor, una de las primeras formas de otra Internet en sí.



ES

Siguiente diapositiva, por favor. ¿Hay alguien que esté pasando las diapositivas o lo tengo que hacer yo? Requisitos. Cuando digo que la ICANN adoptó el WHOIS, lo que quiero decir es que la ICANN en realidad interfirió en sus relaciones contractuales con los registros y registradores de gTLD y hay algunos requisitos en relación a las disposiciones de la información del WHOIS. Esto es exactamente lo que se va a encontrar en el contrato con los registradores y los registros. Deben brindar una página web interactiva y servicio de puerto 43 que tenga un acceso público a todos los datos de los nombres registrados que se encuentren activos del registratario. Lo mismo ocurre para los registros.

Esto ha sido tomado directamente de los contratos que se celebran entre la ICANN y los registradores. Estos son los datos del WHOIS. Quiero que los lean y que entiendan por qué estos datos resultan muchas veces sensibles. Uno obtiene el nombre del nombre registrado. También se obtienen los nombres del servidor de nombres, que es información técnica. También se obtiene la identidad del registrador, la fecha de creación de la registración, la fecha de expiración y otro tipo de información que dice el nombre y la dirección postal del titular del nombre registrado. También el número telefónico. Si tuviera un número de fax también, para el contacto técnico para el nombre registrado, la dirección de correo electrónico.



ES

Si esto se refiere a los individuos, esta información de contacto va a ser información de contacto para los individuos que son los titulares de los nombres de dominio. Verán que mucha de esta información tiene que ver con la persona y de qué manera se la puede contactar. Cuando pasamos de un tipo de relación que nació en la NTIA, nuestro acuerdo de la ICANN con el gobierno de los Estados Unidos incluía un compromiso para exigir las políticas existentes sobre el WHOIS que estaban sujetas a... y cuando digo sujetas a me refiero a las leyes aplicables. Esta política existente requiere que la ICANN implemente medidas para mantener el acceso público y restricto y oportuno a estos datos. Esto en realidad era una obligación contractual que tenían los registradores para publicar información con respecto al registratario, al titular de nombre de dominio, lo cual incluía información de contacto y nombres. No solamente eso sino que también este compromiso parecía ser ejecutado también. Siguiente diapositiva.

La política del WHOIS ha estado sujeta a muchísimos debates. Simplemente porque en esencia requiere nombres e información de contacto y que esta esté públicamente disponible. Ahora, lo que está sucediendo es que hay muchas inquietudes con respecto a las legislaciones que protegen la información personal, lo que incluye los nombres y los datos de contacto.



ES

En este momento lo que se tiene es un entendimiento muy claro por parte de muchas personas, incluida yo, de que hay una contradicción directa entre los requisitos que plantea el WHOIS y las leyes en materia de privacidad. Uno de los informes, de los tantos informes que existen y que fue realizado por la ICANN, fue un informe sobre el WHOIS que abordó todas las cuestiones que tenían que ver con el WHOIS. El título real del WHOIS, que es el nombre de un protocolo, ha sido utilizado de una serie de formas diferentes.

En cuanto a la exactitud, una de las cuestiones que también tiene el WHOIS es que dado que los datos son públicos, muchos de los registratarios proveerán sus nombres y direcciones y esto sería algo problemático. En algunos casos, la información que proveían no era correcta porque por ejemplo ponían un número telefónico que era 123456. Cuando se comenzó a tener en cuenta la exactitud del WHOIS, mucha información que se encontró no era exacta. En realidad, el 25% de toda la información que se encontró era totalmente inexacta. Otro 25% tenía alguna inexactitud. En algunos casos ni siquiera era posible contactar al registratario según la información del WHOIS que se había proporcionado. Una de las razones por las cuales la gente no vuelca información correcta es porque esta información estaba públicamente disponible para todo el mundo.



ES

La política en torno al WHOIS fue modificada durante muchos años. Ha habido políticas que requieren que los registros y registradores verifiquen con regularidad la exactitud de los datos. Ha habido mucho trabajo en relación a qué significa la exactitud, cómo se puede verificar esa exactitud. Uno de los argumentos primeros que las agencias de cumplimiento de la ley tenían era que necesitaban esa información. Había un uso indebido del punto de contacto y eso se identificó. Entonces, las agencias de cumplimiento de la ley tenían que poder contactar a alguien, por eso se instauró este punto de contacto por uso indebido.

También había un contrato entre los registradores de nuevos gTLD y la ICANN. Para ello había restricciones en materia de comercialización. Creo que muchos de ellos ni siquiera brindan esos datos. También hubo comentarios que se realizaron sobre los servicios de privacidad y proxy o representación. Estos son registros que se brindan a los registradores. En uno, por ejemplo, un estudio jurídico pone su nombre como punto de contacto para un nombre de dominio en particular. El tema surge cuando va a haber un nuevo producto o un nuevo servicio y no quieren contarle al mundo cuál va a ser ese producto o ese servicio. Allí intervienen los abogados. Por eso aparecen estos servicios que son brindados por agencias y que muchas veces son agentes.



ES

La privacidad tiene que ver con el hecho de que el nombre remplaza a la persona porque la persona quiere permanecer anónima. Hay diferentes tipos de servicios pero también hubo mucha política que se ha llevado a cabo con respecto al WHOIS y se define a estos servicios de presentación o privacidad. En algunos casos, hay servicios en los cuales el nombre del registrador y sus datos de contacto no van a quedar públicamente disponibles. Dado que hay, cómo decirlo, muchas presiones, hay también verificaciones de cumplimiento en relación a quién es el registratario y que cumplan con todos los requisitos que son necesarios con respecto al WHOIS. Por lo tanto, ha habido una serie de políticas que se desarrollaron. En realidad, algunos de los cambios principales en el RAA del 2013 básicamente adaptan todos los cambios que se implementaron en relación al WHOIS. Siguiente diapositiva.

Como parte de una consideración general del WHOIS, porque ha habido todo un calendario de políticas muy largo, el SSAC lo que hizo fue emitir un informe que es el SSAC 055 donde se identificaba que se utilizaba la terminología en forma errónea y confusa, y nosotros propusimos que se utilizaran en forma correcta para identificar de qué estábamos hablando. No hay problema, continuamos.

Esta es la terminología que fue adoptada desde entonces. Ya no se ve más la palabra WHOIS sino que se ve el RDS. En primer



ES

lugar, la terminología comienza con los datos de registración de los nombres de dominio. Esto se refiere únicamente a la información que se brinda, que se proporciona cuando un registratario registra un nombre de dominio. Esta es la información que los registradores y los registros recaban. También hay un protocolo que se denomina RDAP. Este protocolo tiene que ver con el intercambio de comunicación de los datos de registración. Se accede a través de los datos de registración y ciertamente no es un protocolo sino que son dos RFC, el 3912 y hay otro protocolo de transferencia de hipertexto también. Estos son entonces protocolos que utilizan el servicio que brinda el acceso a los datos. Cuando la gente por ejemplo dice WHOIS, probablemente se refieran a una de estas tres cuestiones. Esta es la terminología que se utiliza actualmente. Hay que hacer una diferencia cuando se habla de los protocolos o de los servicios que manejan los datos en sí. Adelante, Alan.

ALAN GREENBERG:

Un pequeño comentario. Si miramos el último párrafo dice: "Servicios de directorio de datos de registración". Eso debería ser RDDS. Hay una pequeña diferencia en una registración. No estoy seguro de si el RDS se refiere a los datos o a los directorios. Hay que hacer esta diferencia porque muchas veces vamos a escuchar RDDS dentro de la ICANN y tendemos a utilizar RDS



ES

ignorando la diferencia que existe entre estos dos términos. Técnicamente la diferencia es sutil pero existe.

HOLLY RAICHE:

Bueno, Alan también ha sido muy breve y conciso para explicar todo que también nos ha llevado mucho tiempo.

ALAN GREENBERG:

Yo estuve presente cuando el debate del WHOIS comenzó allá por el 2007 y falló.

HOLLY RAICHE:

Sí, yo también estuve presente en esa oportunidad. Adelante, Sébastien.

SÉBASTIEN BACHOLLET:

Voy a mencionar un detalle histórico, si me permiten. Antes de que el SSAC finalizara la redacción de los servicios de datos de registración o como sea que se llamen, hubo una solicitud de la junta directiva de la ICANN de recibir primero una revisión del WHOIS para dejar de hablar de algo que era obsoleto y que llevaba 10 años de debate y cambiarlo a algo que fuese nuevo. Esta organización no tuvo éxito al hacer esto porque siempre volvemos a lo mismo, qué es el WHOIS, cómo funciona, etc. Fue un intento de trabajar al respecto. El EWG, que fue el grupo de



ES

expertos, era el encargado supuestamente de ayudar a la ICANN a vislumbrar un camino a seguir pero siempre terminamos en el pasado. Gracias.

HOLLY RAICHE:

Somos tantos los que estamos pensando en el WHOIS y sabemos que hay algunos problemas que incluyen todos los demás.

ALAN GREENBERG:

ICANN ha dicho: "Llamémoslos RDS o RDDS" pero si vamos a un registro o a un registrador en el sitio web, se sigue llamando WHOIS. No podemos ignorar que eso es así y que esa terminología se usa.

HOLLY RAICHE:

En la discusión sobre el WHOIS, vamos a llamarlo el protocolo de WHOIS, en lo que se refiere a cuáles son los problemas, esto se identificó en el informe del WHOIS que empezó en el 2012 y luego en el 2014. Uno de los problemas entonces era que nunca se internacionalizó. Vamos a presentar entonces, a introducir los IDN pero con un protocolo que no lo puede manejar. No había un marco para los datos. De un registro al siguiente, no hubo una forma de presentar los datos. El WHOIS puede tener un nombre completamente distinto de un lugar a otro y no es muy fácil encontrar los datos que están allí. Fundamentalmente, el



ES

problema era que el RFC anterior no podía soportar acceso diferenciado. Con este término, acceso diferenciado, me refiero a un sistema a partir del cual los datos... Perdón, el presidente del IRB, la junta de arquitectura de Internet sabe más sobre este tema, el señor Andrew Sullivan. De esto estoy hablando.

El acceso diferenciado es una frase para indicar que si existe una base de datos y queremos que haya gente que tenga acceso a todos los datos de esa base de datos y queremos otro grupo que tenga acceso a parte de la información, de hecho hay algunos que tienen muy poco acceso a muy poca información. En ese caso, se necesita un protocolo que diga que salvo que uno diga quién es, va a tener poca información accesible. En 2012, un equipo de la ICANN y gente técnica, ¿ustedes fueron parte de esto?

ORADOR DESCONOCIDO:

Sí, yo fui parte. No fui el presidente del grupo de trabajo sino del grupo que logró que esto sucediera. Nosotros nos enojamos con el WHOIS varias veces. Los RIR tenían un sistema experimental y esto era una cosa parecida a REST y JSON. Esto es algo nuevo. Lo anterior era XML y nosotros ahí producimos IRESS, que fue bastante malo. Queríamos buscar algo que fuese rápido y fácil, y la idea era que ellos querían estandarizarlo un poco y la gente



ES

estaba diciendo que lo vamos a lograr y así es como lo hicimos finalmente.

HOLLY RAICHE:

No sé cómo van a poder interpretar eso. El grupo [WiiRD] es una sigla, no significa weird en inglés, algo raro. Desarrolló un protocolo que trata todos estos términos. Había un marco en el que había una forma estandarizada para dar acceso y soportaba distintos accesos. Eso se empezó a llamar RDAP. Vamos a la próxima. Antes de pasar aquí a este problema, ¿cuál es el problema? Seguramente ustedes se preguntan por qué estoy hablando del WHOIS y por qué es una cuestión de política. Alan y yo a veces hablamos en horas muy raras sobre este asunto.

El grupo de trabajo EWG se estableció después del informe final del WHOIS en 2014. La junta respiró profundamente y dijo: "¿Saben qué? Este es un problema que no podemos rastrear". Lo que tenemos acá además de la dificultad con el protocolo y con la gestión de los IDN es que hay muchos países como la EU que tienen leyes de protección de datos que tienen restricciones al acceso a los datos. Sigue habiendo un contrato que exige que los registros y registradores hagan que todos sus datos sean públicos.

Fadi Chehadé entonces respiró profundamente y dijo: "Tenemos que dar un paso atrás y ver cómo vamos a gestionar un cambio



ES

al WHOIS, RDAP, o los datos de registración de servicio y 26 países, Canadá y otros países con leyes de protección de datos, no iban a poner a sus propios registros en violación a las leyes locales". De acuerdo con el EWG, se reconoció que la información personal está protegida. Hay leyes de protección de datos e incluso cuando hay ley sigue habiendo razones legítimas. Lo que esto pedía era que se buscara la protección de cierta información personal, ya sea que se trate de un grupo de derechos humanos, de un refugiado en algún país del mundo, psiquiatras que no quieren que sus pacientes se enteren de ellos. Es bastante legítima la razón por la cual hay gente que no quiere que su información de contacto esté disponible públicamente.

Las empresas y las organizaciones con fines también muy legítimos quieren proteger su información del mismo modo que quieren lanzar un nuevo producto y no quieren que esa información sea pública o en el caso de pequeñas empresas. Si uno publica la información pública, está publicando datos personales y en algunos países del mundo, por ejemplo, hay un grupo, una organización que protege derechos humanos de algún tipo y esta gente puede entrar en un daño personal. Aquí la pregunta es: ¿Qué significa la letra E? Experto.

Una de las cosas que el grupo nos pregunta es quién usa estos datos. Hablamos de datos de WHOIS. ¿Cuánta gente está involucrada? Si miramos el círculo, vamos a ver que hay mucha



ES

gente. El público, los técnicos, registros, registradores. Pueden ser empresas, agencias de aplicación de la ley. Puede haber una gran gama. Si ustedes se fijan a la derecha van a ver que no está puesto en duda que hay personas que tienen una intención que es menos que legítima de utilizar incorrectamente los datos pero hay otra gente que sí usa bien los datos.

Ahí está, el EWG es el Expert Working Group, el grupo de trabajo de expertos. Ellos unánimemente recomendaron que se abandone el modelo de WHOIS. Tenemos un modelo diferente que proponemos. El modelo del cual ellos querían salir es el que brinda información completamente anónima y acceso a los datos. Ellos decían: "Tiene que haber un cambio de paradigma" para la nueva generación de los RDS, es decir, los servicios que recolectan y publican datos de registración genéricos. ¿Quiere decir algo más sobre esto? Me parece que no. siguiente diapositiva, por favor.

Acá vemos que hay varios diagramas pero nos vamos a ocupar de uno. No hemos decidido, y de hecho el grupo de trabajo de expertos no decidió si quiere tener una base de datos enorme o que cada registro y registrador tenga su base de datos propia. Hay argumentos a favor de que todos los datos de registro estén en algún lugar, lo cual sería un gran blanco para quien quiera que sea en el país o en el mundo, o bien la otra opción es descentralizar los datos. Es decir, que permanezcan en cada uno



ES

de los registros. En cualquier caso, la idea es que los datos recolectados para los dominios de alto nivel genéricos sean retenidos allí pero, de nuevo, que tengan la posibilidad de dar acceso a todos a datos mínimos. Posiblemente a los datos del registratario como el nombre y la dirección de mail. Si hay un propósito legítimo y se puede de alguna manera establecer una identidad como un grupo de gente que puede tener acceso a más, allí entonces se puede usar la base de datos para acceder a más datos. El acceso, por ejemplo, de agencias de aplicación de la ley podría ser mucho pero ahí también hay que definir qué son organismos de aplicación de la ley. ¿Quiere hablar?

ANDREW SULLIVAN:

En este punto sobre cómo identificar a las personas que piden acceso, el protocolo RDAP está escrito sobre HTTP. Seguramente lo saben porque todos ustedes usan Facebook. Hay muchas formas de autenticar para servicios utilizando HTTP porque esa tecnología ya está desarrollada. Lo interesante aquí es que hay un protocolo que se llama OAuth, y que nos permite que un servicio o múltiples servicios se establezcan para autenticar a varias personas. Lo interesante de esto es que la ICANN o cualquiera otro no tiene que tener una teoría sobre quién puede estar autenticado. De hecho, son varias las agencias que pueden ofrecer el servicio correspondiente. Asociaciones como INTERPOL o la de los jefes de policía pueden querer autenticar a



quienes trabajan en la aplicación de la ley y el RDAP que llevan adelante varias personas podrían entonces autenticar contra esa base de datos y no habría entonces que desarrollar una teoría sobre quién es un policía.

Este enfoque es parecido al que se tomó al adoptar el protocolo ISOC cuando uno tiene que decidir a quién le va a tocar el código de país. Ahí hay alguien que decide cómo es el país. Ahora la IANA no tenía que decir quién es el país. De este mismo modo, no se decide quién es un organismo aplicador de la ley, quién es alguien que tiene credenciales, quién es un gobierno, etc. Este es uno de los núcleos del diseño del sistema y esta característica ya está construida.

HOLLY RAICHE:

Siguiente diapositiva. Garth.

GARTH BRUEN:

Holly, usted ya dio esta presentación otras veces y le voy a pedir que incluya más información y hacer algunos ajustes. Creo que hay algunas cosas que faltan aquí. Además del comentario y del contexto y la responsabilidad que están en la especificación original, existe también una instrucción muy específica de no incluir información sensible o personal. Esto es para la persona que quiere el servicio en la red. La responsabilidad es de no



ES

poner información sensible allí. Hay muchos problemas con esto e Internet creció tan rápido que nadie pensó en proteger a los consumidores que son registratarios. Este es el problema. Proteger a la gente común.

Yo diría que usted reconozca el enorme y vasto abuso penal del DNS que es responsable por la necesidad de obtener esta información. La necesidad de tener esta información no reside solamente en quienes aplican la ley. En ese sentido, la idea de que los organismos de aplicación de la ley van a tener acceso a estos datos inmediatamente y los ciudadanos no, esta idea de que en algunos países y en algunas sociedades la aplicación de la ley tiene acceso automático a esto, podría no hacer que mucha gente esté contenta.

HOLLY RAICHE:

Ese es mi punto. Yo hago referencia al RAA que dice que esta información va a estar disponible. Si ustedes tienen información sensible, el nombre, la dirección, etc. tienen que ser publicados. Como dije, yo puedo poner que mi nombre es Mickey Mouse y mi teléfono es 1234. Esa no es la forma de enfrentar este tema pero es la forma en la que yo lo haría. Alan, ¿quiere hablar?



ES

ALAN GREENBERG:

Un breve comentario. Andrew habló sobre las capacidades teóricas y hay una transición no trivial de lo que se puede hacer hacia lo que efectivamente se hace. Garth mencionó que un policía autorizado no implica necesariamente que yo quiero tener un policía autorizado en Irán para que acceda a mis datos en Canadá porque las normas son distintas. Esta es solo una pequeña idea sobre este asunto. Nosotros no podemos vivir en este mundo sin entender el concepto de incumplimiento de datos. Tenemos que ver que hay muchos accesos a esos datos en muchos lugares del mundo, por más seguros que pensemos que estamos. Son múltiples los sistemas que son violentados y se logra tener acceso a ellos.

HOLLY RAICHE:

Yo dejé mucho fuera, Garth, pero tenemos unos 20 minutos así que espero que haya tiempo para preguntas y que la gente esté interesada.

ANDREW SULLIVAN:

Para ser claros, yo no estoy discutiendo que haya una política en particular que salga de todo esto. Mi punto es si existen las capacidades técnicas para brindar lo que la gente necesita. Aparentemente, todo lo que pasa con el WHOIS, con los datos técnicos es debido a una falla técnica, un defecto que presenta el WHOIS. Nosotros tenemos un mecanismo ahora. Lo construimos.



ES

Ya se encuentra implementado. Los RIR lo están utilizando. Por cierto, VeriSign también ofrece en sus servicios una solución. Se puede ver que funciona. El punto es que tenemos una serie de políticas a crear y ahora es la oportunidad de crear o de tomar estas decisiones en materia de política.

Yo diría que el propósito del PDP actual en el cual yo estoy participando para mi sorpresa la oportunidad ahora está para poder crear políticas que sean sensatas, lo suficientemente flexibles. Yo trabajo para una empresa del DNS y estoy muy al tanto de la situación en cuanto a la necesidad de acceso a alguna de estas cosas pero no se necesita acceso a todo sino a alguna de las cosas. Es una buena oportunidad para crear una política y hacerlo de manera correcta.

HOLLY RAICHE:

Muchas gracias, Andrew. Ahora tenemos un protocolo que nos permite un acceso diferenciado. Esta es una ilustración que muestra quiénes están autorizados, las consultas a la base de datos y quién va a obtener esos datos. Otro diagrama en el informe del EWG muestra quiénes son y quiénes no solicitantes autenticados o autorizados. Para ello hay también leyes de protección de derechos que reconocen que se debe tener un acceso limitado a los datos excepto en ciertas circunstancias. Para eso hay que determinar cuáles van a ser esas



ES

circunstancias, que es mucho más apropiado que aplicar leyes de protección de datos en algunos países. Para nosotros, Alan y yo y Andrew...

ANDREW SULLIVAN:

Y para 400 de nuestros amigos más próximos.

HOLLY RAICHE:

Después de que la junta aceptó la recomendación del grupo de trabajo de expertos... En realidad, la recomendación principal tenía que ver con el acceso diferenciado. La junta determinó que tenía que haber un proceso de desarrollo de políticas porque la política iba a cambiar. La política en el contrato actualmente dice que todos los datos son públicos. Para dar apoyo a este cambio de protocolos es necesario tener una política que diga: "Por cierto, ahora estamos cambiando los requisitos dentro del contrato". Por ejemplo, ahora se va a permitir el acceso diferenciado. Para nosotros y para nuestro beneficio, muchos de nosotros vamos a tener que trabajar en los cambios en la política. Tenemos la tarea, en primer lugar, de preguntar por qué esta información se recaba. El principio básico dice que, como corporación, no se supone que se deba recabar información personal. Por eso hay un requisito de implementar esto. Tampoco está permitido brindar acceso excepto lo que se le haya autorizado o dicho al individuo.



ES

Hay todo un proceso que se está desarrollando que establece qué información se debe recabar y por qué y quién tendría que tener acceso a esa información. Esta es la primera labor que tenemos por delante en el grupo de trabajo. Lo segundo es que ahora que tenemos un protocolo RDAP, si los servicios de directorio de registración de próxima generación deciden remplazar la política del WHOIS, habrá que determinar qué políticas se requieren y si pueden coexistir o si es necesario hacer un cambio en la política. Es una labor muy ardua y parece que va a ser de larga data.

Básicamente, ahora se está tratando de cambiar la naturaleza de los requisitos en los contratos, de recabar una serie de información que incluye información personal y después mostrar esa información para q sea pública y accesible a todo el mundo, reconociendo que las leyes de protección de derechos que siguen los principios de la recolección de información se aplican y dan acceso en ciertas circunstancias. Todavía nos encontramos hablando de este tema, del propósito. Hemos estado hablando del propósito durante mucho tiempo, por cierto. Vamos a continuar hablando de este propósito durante mucho tiempo más. Aquí es donde nos encontramos.

Para todos aquellos que tengan alguna ley de privacidad especial para proteger la información, podemos decir que esto es algo importante. Va a llevar mucho tiempo porque la gente



ES

que tenemos en el grupo de trabajo no son gurús. Es gente que está interesada en la privacidad, en cuestiones de propiedad intelectual. Tenemos abogados. Cubren una amplia gama de intereses. Todas las semanas dedicamos 90 minutos para poder abordar este tema.

El grupo de trabajo de la GNSO tiene por delante estas cuestiones. La primera es: ¿Cuándo abordar esta pregunta de que se debe considerar un PDP? Como mínimo, los requisitos para el acceso a los datos. Quizá haya que volver al acuerdo inicial entre la ICANN y los registradores y los registros y ver qué información realmente se necesita para esto. Luego hay que abordar la cuestión de si se requiere un nuevo marco de política y de RDS de próxima generación para abordar estos requerimientos. ¿Realmente lo necesitamos? Yo diría que sí. No llore, por favor.

¿Necesitamos entonces un protocolo? ¿Necesitamos nuevas políticas? Probablemente yo diría que sí. Lo necesitamos desde el punto de vista de la privacidad. Si es así, ¿entonces qué tipo de nuevos requerimientos deben existir, lo que incluye la coexistencia, el cumplimiento, etc.? ¿Qué es lo que vamos incluir? ¿Qué tendría que tener la nueva política de RDS en relación a la recolección de datos y en relación al acceso a la información? La última pregunta es una que no podemos todavía responder. ¿El marco de política de WHOIS aborda



ES

suficientemente los requerimientos? Yo creo que hasta el momento hemos dicho que no, pero si es no, ¿cuáles son las revisiones que se recomiendan para las políticas actuales? Probablemente ya mentalmente hemos respondido que no pero ahora tenemos que pensar qué hacer.

ANDREW SULLIVAN:

Hay todavía algunas personas que quieren argumentar realmente que no se requieren, no se necesitan nuevas políticas. Hay gente que sí está a favor de esto y hay gente que piensa que el acceso abierto a todo el mundo es totalmente inaceptable para el statu quo.

SATISH BABU:

Gracias. Yo quería saber algo sobre los IDN. Si los datos que se ingresan en esta registración son traducidos en inglés, ¿quién es el responsable de hacer esto? ¿Quién es el responsable de traducir la información, si es que se está haciendo?

ANDREW SULLIVAN:

Por el momento no se está haciendo eso. Entiendo que hay un grupo de trabajo que está hablando del tema. Tanto el WHOIS como el RDAP son protocolos de acceso. Están dentro de un repositorio. Decimos el registro pero en realidad formalmente es un repositorio de datos. Uno puede acceder a lo que esté ahí. La



ES

pregunta es si lo que está ahí se puede sacar. El problema con el WHOIS es la forma en la que funciona porque está totalmente indefinido. En realidad, fue definido en un momento en el que solamente se usaba el lenguaje ASCII y los protocolos ASCII pero ya no queda mucho de ese protocolo. Nos tendríamos que preguntar o retrotraernos a qué es esto realmente. RDAP da un marco en el cual uno puede actuar teniendo en cuenta los indicadores lingüísticos, por ejemplo. Utiliza HTTP. Uno puede decir: "Estos son los idiomas que se pueden utilizar". De alguna manera tiene datos localizados, suponiendo que se puedan brindar.

ALAN GREENBERG:

Gracias. Andrew señaló que hay algunas personas que creen que tenemos que tener acceso abierto y por qué estamos perdiendo tanto tiempo en este debate. Por otro lado, hay gente que cree que la privacidad debería ser algo completo y es por eso que hemos dedicado tanto tiempo a debatir y a determinar lo que es el WHOIS acotado que ha sido brindado por .COM y .NET, que en realidad coincide con los nombres, con los datos de registración y que apuntan a los servidores de nombres. Pasamos mucho tiempo hablando de si lo que apunta a los nombres de dominio debería ser información pública o no. para quienes no son técnicos, si uno no le dice a las personas dónde está el servidor de nombres de dominio, no se puede obtener el nombre.



ES

Pasamos mucho tiempo debatiendo el tema y nos va a llevar un tiempo más.

HOLLY RAICHE:

Lo último que quiero decir es que la razón por la cual la gente tiene que conocer este tema es porque este es un tema que ha estado en debate durante mucho tiempo y afecta a muchos de los debates que tienen que ver con la privacidad y con el acceso a la información. No creo que se vaya a resolver mañana o incluso el próximo año pero es una de las cuestiones que han estado en el tapete en ALAC durante mucho tiempo.

Ayer, los comisionados europeos de protección de datos tuvieron una sesión muy interesante que tuvo que ver con la protección de datos y las agencias de cumplimiento de la ley. Había un grupo de personas que hablaron de los requerimientos de privacidad. No sé si fue Jim de Afilias quien dijo: "Miren, si decidimos caminar este camino, va a haber mucho trabajo técnico por delante porque no podemos tener un sistema de 24/7 y que esté siempre accesible y que también determine si alguien está calificado para poder acceder a la información o no". No lo tenemos todavía. Todavía nos encontramos hablando de cosas como, por ejemplo, qué tipo de información debería existir. Todavía estamos hablando de los principios que vamos a aplicar y qué tipo de información se debería recabar. Cuando



resolvamos esto, vamos a tener que resolver quién va a tener acceso a qué cosa y también habrá que resolver de qué manera se va a lograr, si se lo vamos a dar a las agencias de cumplimiento de la ley, si van a ser las agencias o las personas que tengan que ver con el cumplimiento de la ley en algunos países, etc.

ANDREW SULLIVAN:

Este es un problema general porque no solamente tiene que ver con las agencias de cumplimiento de la ley. El problema general, estoy de acuerdo con Jim en que los registros nunca han desarrollado este tipo de cosas pero me parece que muchos de nosotros ya conocemos lo que es Facebook. Hay muchos ejemplos de esto en Internet. No es un problema extraño. En realidad es un problema que tiene solución y no es tan difícil. Yo reconozco que hay que trabajar con esto pero el problema más difícil no es el problema técnico. El problema más difícil tiene que ver con las políticas.

HOLLY RAICHE:

Andrew se tiene que ir. Nosotros ya estamos terminando pero quiero saber si hay alguna pregunta con respecto al trabajo que estamos haciendo. Olivier.



OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Yo estaba mirando a los participantes en la mesa. Usted dijo que esta discusión del WHOIS comenzó hace mucho. Yo en realidad creo que comenzó hace mucho más todavía, 18 o 20 años. Varias cosas, varios puntos. Yo miraba a la gente en la mesa y todos estaban de esta manera, agarrándose la cabeza, tapándose los ojos, agarrándose la mandíbula. El lenguaje corporal indica que nos estamos cansando de escuchar este tema. Creo que todo el mundo está cansado de escuchar este tema. Es obvio que hay gente que piensa que el statu quo está bien, que parece que no hubiéramos avanzado nada en 20 años con respecto a este tema. Con lo cual, en lo personal me parece algo gracioso porque me parece que la Internet en los últimos 18 años algo ha cambiado. Hay otros temas en el tapete para debatir.

> También hay gente que cree que por ejemplo el cambio climático no es un hecho, que es una fantasía, que no existe y hay gente que sigue fumando incluso cuando le decimos que eso es malo para la salud. Imaginen cómo se resume todo esto y de qué manera esto se resume en el problema del WHOIS. Me parece que hay que romper con este callejón sin salida porque hay gente que no se va a sacar las manos de los bolsillos para hacer un nuevo sistema o para hacer algo nuevo porque durante todo este tiempo se ha implementado algo e incluso si hubiera una explosión nuclear, tampoco se inmutarían para hacer algo. Obviamente, hay muchas cuestiones que tienen que ver con esto



y no vamos a perder horas o años de trabajo pero en realidad, más que todo eso, hemos pasado años de voluntariado y pasaremos vidas también discutiendo el mismo tema si no avanzamos. La pregunta es: ¿De qué manera podríamos salir de este callejón sin salida y ver si lo puede hacer el CCWG, el EWG?

Siempre parece que en la ICANN, por ejemplo con lo que pasa con la nueva ronda de nuevos gTLD, antes de lanzarla en realidad veamos qué podemos hacer. Creo que tendríamos que señalar una fecha para finalizar este trabajo y si para ese entonces no está listo, avancemos igual y si no funciona, después veremos qué hay que hacer para solucionarlo.

HOLLY RAICHE:

Chuck ya se va a jubilar. Se da por vencido.

CHUCK GOMES:

Yo realmente no sé cómo hacer que la gente se ponga de acuerdo. Yo vengo del IETF. Allí no somos tan expeditivos. Allí las cosas se toman su tiempo. A mí me sorprende la velocidad a la que se lleva a cabo este PDP. Es realmente sorprendente cómo se pueden encontrar agujeros para explorar las cuestiones y cómo todas estas moléculas van a parar siempre a un mismo lugar. Yo instaría a las personas a que tomen una dirección diferente. Me parece que en Internet una de las cosas que pasan



ES

es que las cosas se implementan cuando la gente quiera que sea así. La ICANN en realidad le va a pedir a los registros que implementen RDAP. Se lo van a pedir. De hecho, habrá una sesión mañana sobre ese tema.

El nuevo protocolo se va a implementar y me parece a mí que una vez que el protocolo ya esté implementado, las personas van a tener la posibilidad de decir algo allí. Este protocolo quizá le permita proteger los nombres bajo las leyes locales, cosa que el protocolo antes no hacía. Habrá que ver si entonces es consistente o coherente con las leyes de protección de datos. Si la gente pregunta eso, entonces vamos a tener que encararlo en otra decisión. La política no puede siempre moldearse a pesar de los deseos que pueda tener la gente.

ALAN GREENBERG:

Es típico escucharme decir que tenemos un cronograma que tenemos que cumplir y que no es realista en este punto. Este PDP en particular creo yo que tiene que establecer metas y fechas y, si no, se nos prende una luz roja porque sin eso vamos a agregar temas de debate que no son muy debatibles. Vamos a tratar de establecer temas que no se pueden fijar en general y que van a ser específicos. No somos nosotros los que tenemos que definir la aplicación de la ley. De todos modos, estamos teniendo esa discusión de quién es un organismo de aplicación



ES

de la ley. No estoy hablando de algo de una línea. Creo que hemos usado muchas metodologías. Andrew describió una de esas. Ahora tenemos que empezar a implementarlas y quizá alguien verá la luz. Creo que el PDP en sí establece algunos plazos que quizá los pasamos por alto pero tenemos que lograr esto y empezar a quitarlos uno por uno.

HOLLY RAICHE:

Olivier, estoy de acuerdo con usted y con Andrew y Alan. Creo que esto nos ha requerido una cantidad ridícula de tiempo. Hubo una encuesta sobre qué le parecía a la gente y si los resultados tenían que ser publicados. Es decir, era una encuesta sobre si los resultados de quienes hicieron la encuesta se tenían que publicar. En ese punto yo pensé: "Bueno, ¿yo me levanto a las dos de la mañana para hacer esto? Olvídense". Como esto está ocurriendo desde hace tanto tiempo, ahora tenemos RDAP que va a permitir alguna cosa. Quizá sea el momento de que ALAC diga: "Este es un problema de la protección de datos. Es un problema que impacta en los usuarios potencialmente". ¿Podemos fijar alguna fecha?

Chuck se va a jubilar. Vamos a decirlo de este modo. La frustración ayer que a mí me pareció increíble con el señor de Tucows que se paró y dijo: "Necesitamos una comisión de protección de datos porque alguien nos tiene que proteger de la



ES

comunidad y de la aplicación de la ley", a mí me pareció sorprendente. Tucows se para y dice: "Esto es demasiado". Yo no sé si ustedes estaban allí. Fue una declaración muy sorprendente proveniente de un registrador muy grande que dice: "Es suficiente". Yo espero no tener que hacer esto nunca más. Si lo hago de nuevo, voy a decir que yo hice las primeras 15 diapositivas. Mírenlas de nuevo y la 16 es que estamos trabajando en ello. Esto sigue siendo un problema. Sigue siendo un problema para ALAC. Sigue siendo un problema en cuanto a la privacidad. Esperemos que desaparezca.

ALAN GREENBERG:

Nos hemos pasado del tiempo. Veo que Sébastien levanta la mano. Quiero hacer un comentario. No sé cuántos de ustedes conocen a Chuck Gomes. Es una de las personas más equilibradas. Lo vi ponerse nervioso una sola vez en 10 años durante un PDP. Esto les da a ustedes una idea. Sébastien, última pregunta. Nos excedimos y tenemos una agenda muy, muy llena de cosas para el resto de la tarde.

SÉBASTIEN BACHOLLET:

Trataré de ser breve. Cuando la junta decidió generar esta discusión sobre el RDS y no sobre el WHOIS, para que ustedes sepan, no fue el CEO el que generó esta propuesta sino quien ustedes seleccionaron para ser miembro de la junta en ese



momento. Yo no fui el único pero fui uno de los primeros que dijo que nosotros teníamos que encontrar una manera diferente. Lo segundo, yo espero que la comunidad técnica haya hecho un buen trabajo. No quiero estar en la misma situación que con los IDN donde tenemos que tomar una decisión de política. Espero que realmente no sea este el caso porque si no, no van a ser 10 años sino 20, arreglar eso. De verdad, espero que a la comunidad técnica le haya ido bien esta vez. Lamento decirlo pero yo siempre prefiero que decidamos la política antes de desarrollar otra cosa pero lo que sucede en esta comunidad es que necesitamos la ayuda de ustedes. De nuevo, espero que haya ido en una nueva dirección. Gracias.

ALAN GREENBERG:

Gracias, Sébastien. Gracias, Holly. Gracias, Andrew.

SÉBASTIEN BACHOLLET:

Gracias, Oliver, Alan y a todos.

ALAN GREENBERG:

Estamos debatiendo qué es lo que vamos a hacer ahora. Tenemos un receso de 10 minutos. Vamos a reunirnos nuevamente a las 3:15, 15:15. Vamos a reunirnos rápidamente porque tenemos que hablar sobre un tema muy importante para el futuro de At-Large. Vuelvan a tiempo.





[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]

